

ORD. N° 140

ANT: Oficio N° 48.822 de 10 de marzo de 2020 de la Cámara de Diputados.

MAT: Informa sobre implementación de dispositivos de seguridad en vehículos.

SANTIAGO, 14 MAY 2020

**DE: CONSUELO VALDÉS CHADWICK
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

**A: SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludarlo, comunico a Ud. que he tomado conocimiento de la solicitud de la referencia, por la cual solicita informar sobre la implementación de dispositivos de seguridad en los vehículos utilizados para facilitar el cumplimiento y ejercicio de las funciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Al respecto, se puede informar que los vehículos que trasladan a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, quien suscribe, y al Subsecretario de las Culturas y las Artes, Sr. Juan Carlos Silva Aldunate, poseen al 8 de mayo de 2020, dispositivo de baliza estroboscópica interior, tipo Viper, los cuales se encuentran operativos.

Por su parte, el vehículo de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural dispone de una baliza, la cual no se encuentra fija, y solamente se puede proceder a su fijación y activación en caso que sea necesario. Al 26 de marzo de 2020, ésta no se ha utilizado.

Sin otro particular, saluda atentamente.


CONSUELO VALDÉS CHADWICK
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

LNS/RVA

Distribución:

- 1.- Gabinete Ministra
- 2.- Archivo
- 3.- Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- 4.- Subsecretaría del Patrimonio Cultural